



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34274

29/01/2021

84634

**AUTOR/A:** ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta se referencia, se informa que el Gobierno considera entre sus prioridades el impulso de las políticas en materia energética, por lo que se trabaja en dicha materia.

Desde el Gobierno existe una gran preocupación por la situación de las personas que viven en la Cañada Real (Comunidad de Madrid). Con objeto de mejorar la situación de las personas que viven en situación de vulnerabilidad, se impulsan medidas en el marco del reparto constitucional de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas:

- Refuerzo de la financiación del gasto autonómico y local. Entre otras partidas, cabe señalar que durante el año 2020 se realizó una dotación extraordinaria de 300 millones de euros, para la financiación de prestaciones básicas de los servicios sociales de las Comunidades y Ciudades Autónomas, además de otros 300 millones de euros más que las Corporaciones Locales podían dedicar a las medidas de servicios sociales con los recursos de su superávit. A todo ello se añade el incremento de la financiación del Plan Concertado de Servicios Sociales, consignado en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco de la lucha contra la crisis sociosanitaria generada por la pandemia del COVID-19, aprobó el “Documento Técnico de Recomendaciones de actuación de los servicios sociales ante la crisis por Covid-19 en asentamientos segregados y barrios altamente vulnerables”, que se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.mscbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ServiciosSociales/Home.htm>



Se informa que, además, se realizan contactos con la Administración autonómica, con competencia directa en la atención a los niños, niñas y adolescentes que viven en la Cañada Real, y con las entidades sociales que trabajan para atender a estas personas.

Madrid, 02 de marzo de 2021